

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS- ESU
CERTIFICAN QUE:**

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU-, identificada con NIT 890.984.761-8, cumple con su obligación de afiliar a todo su personal vinculado al Fondo de Pensiones y Cesantías, EPS y ARL.

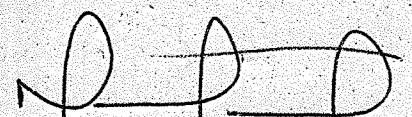
La entidad ha cumplido con su contribución a impuestos y parafiscales.

Durante el periodo comprendido desde el 01 de marzo 2026 hasta el 31 de agosto 2026, la entidad ha cumplido con el pago de los aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP, y Riesgos laborales) y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. La entidad se encuentra a PAZ Y SALVO a la fecha. Igualmente, la ESU cumple con el pago de incapacidades, vacaciones y cesantías a la fecha de facturación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín el 01 de septiembre de 2026.

Atentamente,



MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ

Representante legal

CC. 1.152.435.937 de Medellín, Ant.



CARLOS ALBERTO VALENCIA OSORIO

TP Contador N° 149159-T

CC. 71.273.114 de Itagüí, Ant.